



Unidad Administrativa
INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

Resolución:	334
Fecha:	16/11/2018

Dada cuenta del Expediente nº 1/2018 de Transferencia de Crédito en el Presupuesto del "Instituto de Estudios Giennenses" por importe de 1.400 Euros

Visto los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 al 42 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y el artículo 11 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2018 y el informe del Sr. Interventor

Visto que es competencia del Presidente la aprobación de los expedientes de transferencias cuando las aplicaciones presupuestarias afectadas pertenezcan a la misma Área de Gasto o referentes al Capítulo Primero de Gastos

Y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2018

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente nº 1/2018 de Transferencia de Crédito en el Presupuesto del "Instituto de Estudios Giennenses" con las siguientes modificaciones en el estado de gasto:

BAJAS DE CRÉDITO

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
160.3300.12000.....	Sueldos Grupo A1.....	1.400 Euros
Total.....		1.400 Euros

ALTA DE CRÉDITO

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
160.3300.10100.....	Retribuciones Básicas Personal Directivo IEG.....	400 Euros
160.3300.10101.....	Otras Retribuciones Personal Directivo IEG.....	1.000 Euros
Total.....		1.400 Euros

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	16/11/2018 10:08:42
FIRMADO POR	Salvador Contreras Gila - EL GERENTE	FECHA Y HORA	15/11/2018 13:07:26
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	/toRio5BF6nqGu/CP0MA=	PÁGINA 1/1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

